4650

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Same», modelo «Tiger 100 4RM».

Solicitada por «Same Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en

la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Same», modelo «Tiger 100 4RM», cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en: 96 (noventa y seis) CV.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—El Director general.—Por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor	homo	logado:
---------	------	---------

Marca	«Same».
Modelo	«Tiger 100 4RM».
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	2778.
Fabricante	«Same, S. p. A.», Treviglio (Italia),
Motor: Denominación	«Same», modelo «1055P».
Número	_ 2869.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad. 0.840. Número de cetano. 50.

Potencia del tractor a la		cidad , m.)	Consumo	Condiciones at	atmosféricas
toma de fuerza (CV.)	Motor	Toma de fuerza	especifico (gr/CV. hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000\^± 25 r. p. m de la toma de fuerza						erza
Datos observados	90,0	2.125	1.000	195	10	707
Datos referidos a condiciones at- mosféricas normales	95,8	2,125	1.000	_	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

	Prueba a	la velocidad del fab		.p.m.—, designa abajos a la barr		nal por el
Datos observados	91,7	2.200	1.035	200	10	707
Datos referidos a condiciones at- mosféricas normales	97,6	2.200	1.035	-	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.125 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.